



CURSO CONTRAPARTE PROFESIONAL O CONTRAPARTE TÉCNICA EN ESTABLECIMIENTOS DEL PROGRAMA ORIGEN



CASA MATRIZ: Chorrillos 975, Oficina B, San Javier, Región del Maule **FONOS:** 73-2616149 / 09-76195159 **E-MAIL:** oea@agrochilecapacita.cl



Curso: Contraparte profesional o contraparte técnica en establecimientos del programa Origen

Código SENCE: 1238074327

Duración: 35 horas.

Modalidad: E-Learning sincrónico,

https://aulavirtual.agrochilecapacita.cl/login/index.php

Fechas: Dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2025.

Horario: De 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:45 horas.

Plazo postulaciones: Hasta el Lunes 03 de Noviembre de 2025.

Plazo para desistir: Hasta las 12:00 hrs. del jueves 06 de noviembre de

2025.

Valor: \$231.000.- por persona (100% Cobertura tributaria SENCE para empresa*).

*Cobertura SENCE indicada para participantes con ingreso bruto mensual entre 0 y 25 UTM, en otros casos % cobertura se ajustará de acuerdo a ingreso bruto mensual.

Datos OTEC

Nombre : Escuela de Agronegocios Agrochilecapacita EIRL. **Razón Social** : Soledad Valdés, Servicios de Capacitación EIRL.

Dirección: Avda Chorrillos 975, San Javier, Región Del Maule.

RUT: 76.132.475-6

Contacto: Oscar Escobar A. oea@agrochilecapacita.cl

Fonos: +56976195159, 73-2616149

Formas de Pago

Transferencia Bancaria

Cta. Cte. 981022815, Bco. SCOTIABANK,

Soledad Valdés, Servicios de Capacitación EIRL

Rut 76.132.475-6

Email info@agrochilecapacita.cl

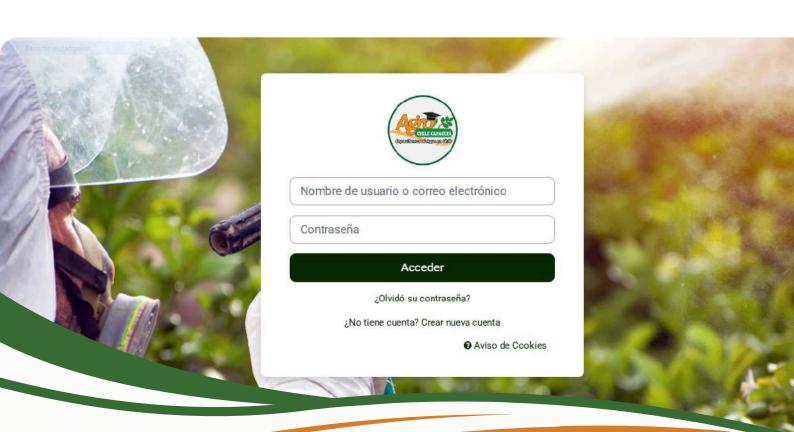






Nuestro Servicio Incluye

- 35 horas de clases sincrónicas por medio de la aplicación Zoom.
- Material docente: Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones disponible 24/7 durante el período de ejecución del curso.
- Certificado de participación para cada participante: En el que se consigna la aprobación del Curso.
- Foro de discusión: Grupo de WhatsApp donde plantear y desarrollar diferencias, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- Acceso a las clases grabadas.
- Coordinación Examen final en oficina Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).







Requisitos participantes

Contraparte Profesional

- Poseer título de una carrera con mínimo 10 semestres académicos de duración cuya malla curricular considere conceptos del área fitosanitaria o de sanidad vegetal.
- Este título debe ser otorgado por una universidad chilena reconocida por el Estado o, en caso de título extranjero, revalidado según procedimiento establecido por el Ministerio de Educación.

Contraparte Técnica

- Poseer título de una carrera con mínimo 4 semestres académicos de duración, cuya malla curricular considere conceptos del área fitosanitaria o de sanidad vegetal.
- Este título debe ser otorgado por una institución reconocida por el Estado o, en caso de título extranjero, revalidado según procedimiento establecido por el Ministerio de Educación.





Documentación requerida

- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados, o de documento de identificación oficial para el caso de extranjeros (estos deben encontrarse vigentes durante todo el año en curso).
- Fotocopia legalizada ante notario del Certificado de título.
- Ficha de inscripción.
- Comprobante de pago.

Certificado de acreditación de conocimientos fitosanitarios

Debe acreditar sus conocimientos fitosanitarios toda persona que no posea el título de: Ingeniero(a) agrícola, Ingeniero(a) agrónomo(a), Ingeniero(a) de ejecución agrícola, Ingeniero(a) forestal o Técnico agrícola.

- El certificado debe ser emitido por la institución donde realizó sus estudios con firma, timbre y personalizado que señale expresamente el nombre del postulante.
- Los conocimientos a acreditar son: Sanidad vegetal, entomología, fitopatología o plagas y enfermedades. Es uno de estos conocimientos, no todos.

No se aceptará le presentación de mallas curriculares de la carrera o concentraciones de notas.





Condiciones de postulación, pago y devolución de dinero

a) Sobre la postulación

- Cupos limitados: 30 participantes en total por curso (solo 20 con SENCE).
- Quórum mínimo para dictar el curso: 12 participantes en total.
- Reserve su cupo: Enviando toda la documentación requerida según su caso al correo info@agrochilecapacita.cl
- El pago del curso junto con la documentación requerida deben ser recepcionados hasta las 00:00 hrs. de la fecha indicada de cierre de postulación: Estos son enviados a revisión del SAG quienes no aceptan nueva documentación o su modificación posterior a la fecha.
- El SAG autoriza la participación del postulante a Contraparte profesional o Contraparte técnica conforme al cumplimiento de los requisitos y documentación correctamente emitida comunicando por intermedio de Agrochilecapacita el resultado de la postulación antes del inicio formal del curso.

b) Sobre el pago del curso

- El pago del curso se exigirá completo hasta las 00:00 hrs del día indicado de cierre de postulación, de lo contrario se descarta la participación del postulante.
- Solo a empresas con OTIC no se les exige el pago anticipado del curso.

c) Sobre la devolución de dinero

- Se devuelve el 100% del valor del curso en los siguientes casos:
 - * Si es rechazada la postulación de la persona por parte del SAG.
 - * Si el curso es suspendido por Agrochilecapacita por falta de quórum, con opción de mantener la reserva para la próxima fecha a definir (elección de la persona.
 - * Si la persona desiste del curso hasta la fecha y hora indicada de plazo para desistir.
- No se hacen devoluciones de dinero luego de la fecha y hora de plazo para desistir.





Objetivo general del curso

Adquirir los conocimientos, directrices y competencias necesarios y requeridos para actuar como contraparte profesional o técnica en establecimientos del programa origen del SAG.

Dirigido a: Titulados de una carrera con mínimo 4 o 10 semestres académicos de duración como Ingeniero(a) agrónomo(a), Técnico agrícola, Ingeniero(a) agrícola, Ingeniero(a) de ejecución agrícola, Ingeniero(a) forestal u otros trabajadores titulados cuya malla curricular considere conceptos del área sanidad vegetal (fitosanitaria) y que se desempeñen o deseen desempeñarse como contraparte profesional o técnica en establecimientos del programa origen del SAG.





Temario del curso*

En relación a manual de certificación fitosanitaria de productos agrícolas de exportación del programa origen
Referencias normativas y legales
Obligaciones
Definiciones y abreviaturas
Autorización de establecimientos
Solicitudes de servicio
Inspección fitosanitaria
Tratamientos cuarentenarios o de mitigación
Vigencia de los productos
Recepción de camiones con sello SAG
Actividades de post inspección/tratamiento delegadas a la contraparte
Verificación en puntos de salida
Emisión de certificados fitosanitarios





En relación a manual de certificación fitosanitaria para establecimientos y exportadores de productos forestales
Referencias normativas y legales
Obligaciones
Definiciones
Autorización de establecimientos
Supervisión
Incumplimientos





En relación a manual de certificación fitosanitaria de material de propagación de exportación
Referencias normativas y legales
Obligaciones
Definiciones
Autorización de establecimientos
Supervisión
Incumplimientos

^{*}La creación de material, orden y presentación de contenidos queda exclusivamente a decisión del relator/a, siendo el temario una guía general para su orientación y la de los participantes.





Equipo docente*

Docente	Profesión
Johanna Margarita Santana Mateluna	Ingeniera agrónoma
Simón Francisco Sepúlveda Becerra	Ingeniero agrónomo
Yessica Enedi Díaz Galaz	Ingeniera agrónoma

^{*}El docente a cargo del curso será determinado exclusivamente por la OTEC





Directrices del SAG

a) Sobre la realización de clases

Son requisitos obligatorios para aprobar:

- Puntualidad y asistencia del 100% a todas las clases.
- Contar con cámara en buenas condiciones que permita la visualización clara del participante, esta debe estar siempre encendida.

b) Sobre la evaluación

 Las evaluaciones pueden ser realizadas en modalidad digital o papel siendo determinada por SAG y comunicada oportunamente a los participantes por el OTEC, siendo así:

Evaluación digital: El/la participante debe presentarse en la oficina correspondiente con su notebook personal, debe contar con conexión propia y estable a internet (no se admite realizar la evaluación en celulares o tablets/ipads). Deben copiar sus respuestas en una hoja en caso de caída del sistema.

Evaluación en papel: El/la participante debe presentarse en la oficina correspondiente con su lápiz, las instrucciones le serán entregadas antes de la evaluación por el personal de SAG.

- Las evaluaciones deberán ser fijadas por los OTEC de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas teniendo 1 hora de duración.
- Las evaluaciones serán tomadas por **personal del SAG de la región** que corresponda en las **dependencias que establezca el OTEC.**
- Respecto a los resultados de la evaluación, la información otorgada al OTEC comprende únicamente si la contraparte ha sido autorizada o no, mismo dato que es publicado por SAG en su página web.
- Las evaluación cuenta con 50 preguntas, tiene 90 minutos de duración y cuenta con 2 intentos para realizarse. Solo quienes hayan rendido y reprobado el primer intento tienen derecho de rendir el segundo.





Directrices del SAG

Primer intento

- Es fijado por el OTEC después de 5 días hábiles de finalizado el curso con el objeto de que los postulantes puedan repasar los contenidos estudiados.
- Los porcentajes de aprobación de los cursos serán de 70% para profesionales y 60% para técnicos.

Segundo intento

- Es fijado por el OTEC después de 5 días hábiles después de la fecha de la primera evaluación.
- Los porcentajes de aprobación de los cursos serán de 80% para profesionales y 70% para técnicos.
- Si el postulante resulta reprobado o no asiste, este podrá optar a realizar un segundo curso durante el transcurso de la temporada y si en este último resulta reprobado, no podrá optar a la autorización hasta la temporada siguiente, ocasión en la que deberá realizar nuevamente el curso.

c) Sobre la vigencia de la certificación

La contraparte profesional y contraparte técnica mantendrán su vigencia indefinidamente, salvo que no se desempeñe como tal por un período de 2 años seguidos en el programa origen. En el caso que pierda su vigencia, para el programa origen deberá realizar nuevamente el curso de contrapartes.





Certificaciones a obtener





Certificación participante



Listado Contrapartes autorizadas

SM washing with the control of the c		APARTES PROFESIONALES Y TÉCNICOS APROBADI OS 2019 - 2020 - 2021 -2022 - 2023 - 2024 -2025		025
	-1	-	7	Y
***	***	INGENIERO AGRICOLA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2022
***	***	INGENIERO CIVIL AGRÍCOLA	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
LÓPEZ *****	CLAUDIA *****	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2019
***	***	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2025
EXX	***	TÉCNICO AGRÍCOLA DE NIVEL SUPERIOR	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2019
***	***	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2019
***	***	INGENIERO AGRÓNOMA	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2023

*Certificados son enviados en formato digital vía correo electrónico de contacto empresa, solo en caso de particulares certificados son enviados a participante.





Contrapartes certificadas y autorizadas



3	SAU Salvanio de Agricultura	LISTADO CONTRAPARTES P	ROFESIONALES Y TÉCNICOS APROBADOS TODOS L	OS PROGRAMAS	
		AÑOS 201	9 - 2020 - 2021 -2022 - 2023 - 2024 (1.449)		
-	Gobierno de Crite			FECHA: 08-10-2024	
N v	APELLIDOS	▼ NOMBRES ▼	PROFESION	▼ RESULTADO ▼	AÑO
1450	AGUILERA SERRANO	ESTEFANI NAZARET	INGENIERO AGRÔNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1451	ÁLVAREZ MALDONADO	MASSIEL ANGÉLICA	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1452	BELTRÁN ARAYA	GISSELLE FRANCISCA	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA Y GANADERO	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
1453	BÓRQUEZ CARRASCO	CONSTANZA ARIELA	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
L454	CARRASCO MILLAPÁN	MICHAEL JOHEL	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
1455	CIFUENTES CÁRDENAS	XIMENA PATRICIA DEL CARMEN	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1457	CORTÉZ BENOIS	PATRICIO ALEJANDRO	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1458	DONOSO ROJO	NELSON DE JESÚS	TÉCNICO AGRÍCOLA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
1460	HENRÍQUEZ GARRIDO	MAURICIO IGNACIO	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1461	JOFRÉ CORREA	KAREN CONSTANZA	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
L462	MARTÍNEZ GAMBOA	JAVIERA LORETO	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1463	PIZARRO RISI	CRISTINA ANDREA	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1464	ROJAS DE LA OCEJA	FRANCISCA CAROLINA	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
1465	ROJAS ROJAS	MARIANA PAULINA	INGENIERO AGRÍCOLA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
L466	SALAZAR HUEITRA	MATIAS AGUSTIN	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN AGRONOMÍA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
L467	SANTELICES HURTADO	JAVIERA	TÉCNICO AGRÍCOLA	CONTRAPARTE TÉCNICA APROBADA	2024
L468	TRUJILLO SOLÍS	ARTURO HERNÁN	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024
469	VERA MARTÍNEZ	FRANCESCA KLAUD	INGENIERO AGRÓNOMO	CONTRAPARTE PROFESIONAL APROBADA	2024





Contáctanos y...



¡COMIENZA TU CAMINO DE FORMACIÓN CON NOSOTROS!



Chorrillos 975 Chorri

Horario de Atención

Lunes a Jueves

Mañana: 09.00 a 13.00 hrs **Tarde:** 15.00 a 18.00 hrs.

Viernes

Mañana: 09.00 a 13.00 hrs. **Tarde:** 15.00 a 17.00 hrs.

Chorrillos 975, Oficina B, San Javier, Región del Maule



www.agrochilecapacita.cl
www.facebook.com/AgroChileCapacitaOTEC
www.instagram.com/agrochilecapacita